

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 23 Acta 77 Fecha 6-noviembre-2025

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 46/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSONES DE CUERO – ID N° 474.161 – SIN PLANIFICACIÓN

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 21 inserta en el Acta 62 de fecha 10 de setiembre de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 535 de fecha 21 de agosto de 2025; la oferta presentada por la señora GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS; el correo electrónico institucional de fecha 15 de octubre de 2025 de la Gerencia Departamental de Tesorería dependiente de la Gerencia de Área Operaciones Generales; el informe CEO N° 53 de fecha 31 de octubre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 1038 de fecha de 3 de noviembre de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículos 54° y 55°; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22: “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”* dispone: **CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**; que por Resolución N° 21 inserta en el Acta 62 de fecha 10 de setiembre de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones electrónico de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 46/2025 para la Adquisición de Bolsones de Cuero – ID N° 474.161 – Sin Planificación; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 535 de fecha 21 de agosto de 2025; que por correo electrónico institucional de fecha 15 de octubre de 2025, la Gerencia Departamental de Tesorería dependiente de la Gerencia de Área Operaciones Generales propone designar al funcionario Rubén Marcelo García Dinatale con C.I. N° 3.956.716, Jefe de División Tesorería, como Administrador de Contrato de la mencionada Subasta; que por informe CEO N° 53 de fecha 31 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la Adquisición de Bolsones de Cuero, correspondiente a la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 46/2025 – ID N° 474161 adjudicar a la oferente **GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS**, de conformidad a lo establecido en los Artículos 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; que por nota G.D.O.C. N° 1038 de fecha de 3 de noviembre de 2025, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio el informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO N° 53 de fecha 31 de octubre de 2025, resultante del Análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 46/2025 para la Adquisición de Bolsones de Cuero – ID N° 474.161 – Sin Planificación; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

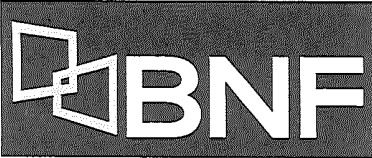
RESUELVE:

- Art. 1°)** Aprobar el resultado del informe CEO N° 53 de fecha 31 de octubre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 46/2025 para la Adquisición de Bolsones de Cuero – ID N° 474.161 – Sin Planificación.-----
- Art. 2°)** Adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 46/2025 para la Adquisición de Bolsones de Cuero – ID N° 474.161 – Sin Planificación, a la oferente **GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS** con RUC N° 326989-2, por el monto de **G 39.900.000.- (guaraníes treinta y nueve millones novecientos mil)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de ofertas de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante la Encargada de Despacho de la Gerencia de Área Secretaría del Directorio, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.-----



Es copia:

Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 23 Acta 77 Fecha 6-noviembre-2025

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 46/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSONES DE CUERO – ID N° 474.161 – SIN PLANIFICACIÓN (Cont. 2)

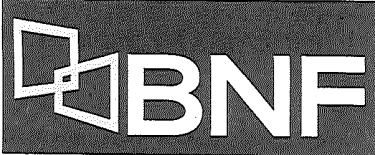
- Art. 3°) Designar al funcionario Rubén Marcelo García Dinatale con C.I. N° 3.956.716, Jefe de División Tesorería dependiente de la Gerencia Departamental de Tesorería, como Administrador de Contrato para la Adquisición de Bolsones de Cuero – ID N° 474.161 – Sin Planificación.-----
- Art. 4°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la oferente adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por resolución N° 21 inserta en el Acta 62 de fecha 10 de setiembre de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 5°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.-----
- Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----
- Art. 7°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.-----
- Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Gerencia de Área Secretaría del Directorio^{gb}



Es copia: 
Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

GERENCIA DE
OPERATIVA DE



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 23 Acta 77 Fecha 6-noviembre-2025

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 46/2025 PARA LA
ADQUISICIÓN DE BOLSONES DE CUERO – ID N° 474.161 – SIN PLANIFICACIÓN**

ANEXO

ADJUDICADA: GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS con RUC N° 326989-2

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G	Precio Total (IVA Incluido) G	Atributos
1	53121601-003	ADQUISICIÓN DE BOLSONES DE CUERO	Unidad de Medida: Unidad	Unidad	100	399.000	39.900.000	marca: GD Creaciones fabricante: Distribuidora Gladys de Gladis Pizurno procedencia: Nacional
							39.900.000	



Es copia:

Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

GERENCIA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
OPERATIVA DE CONTRATACIONES